

CONTRATO N° CN-JUR-109-21

Concepto	Precio	Cantidad	Total
Diagnóstico de servidores	500.00	2	1,000.00
Respaldo de datos seleccionados	1,500.00	2	3,000.00
Seagate Exos Disco Duro para Servidor 4TB	4,901.87	2	9,803.74
Soporte para disco duro 3.5-Inch	620.04	2	1,240.08
Montaje en el servidor HP Proliant DL160 Gen 6	1,000.00	2	2,000.00
Instalación Ubuntu LTS en HP Proliant DL160 Gen 6	0.00	1	0.00
Seagate 1TB Constellation SAS 6Gb/s 64MB Cache 2.5-Inch Internal Bare Drive	3,765.00	2	7,530.00
Soporte para disco duro 2.5-Inch	476.65	2	953.30
Montaje en el servidor HP Proliant DL380 Gen 7	1,000.00	2	2,000.00
Instalación Ubuntu LTS en HP Proliant DL380 Gen 7	0.00	1	0.00
Entrega y puesta en marcha de servidores en oficinas PRD	0.00	2	0.00
TOTAL SIN IVA			27,527.12
TOTAL CON IVA			31,931.46

Prestación de servicios que se realizará en los términos convenidos en el presente contrato y especificaciones detalladas en la cotización anexa de fecha 28 de abril de 2021, que forma parte integral del presente contrato.

SEGUNDA.- PRECIO. El monto de los servicios objeto del presente contrato será de \$27,527.12 (Veintisiete mil quinientos veintisiete pesos 12/100 M.N.), más el 16% de impuesto al valor agregado por \$4,404.34 (Cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 34/100 M.N.); importe neto a pagar de \$31,931.46 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 46/100 M.N.).

TERCERA.- FECHA Y FORMA DE PAGO. "EL PRD" se obliga a pagar el precio de los servicios contratados mediante transferencia electrónica en los términos siguientes:

- Un primer pago de \$12,772.58 (Doce mil setecientos setenta y dos pesos 58/100 M.N.) a más tardar el 07 de mayo de 2021, IVA incluido.
- Un segundo pago por la cantidad restante de \$19,158.88 (Diecinueve mil ciento cincuenta y ocho pesos 88/100 M.N.), IVA incluido, a más tardar el 07 de junio de 2021.

Ambas partes convienen en que los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica, previa presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, mismos que deberán cumplir con todos los requisitos fiscales.

CUARTA.- VIGENCIA DEL SERVICIO. La vigencia del servicio será del 03 al 31 de mayo de 2021.

QUINTA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO. "EL PRESTADOR" se obliga a entregar y poner en marcha los servidores objeto del presente contrato, a más

tardar el 31 de mayo de 2021, mediante acta entrega recepción del servicio y a entera satisfacción de "EL PRD" en las oficinas ubicadas en la calle de Monterrey 50 Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

SEXTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia del presente contrato será del 03 de mayo al 30 de junio de 2021.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS. "EL PRESTADOR" conviene en responder de la calidad de los servicios objeto del contrato y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el Código Civil del de la Ciudad de México.

OCTAVA.- PENA CONVENCIONAL. "EL PRESTADOR" estará obligado a pagar como pena convencional por el incumplimiento a las obligaciones pactadas en el presente contrato, el 30% del monto máximo de los servicios contratados

NOVENA.- OBLIGACIONES DEL PRESTADOR. "EL PRESTADOR" se obliga a prestar los servicios objeto del contrato, de conformidad con las características y especificaciones técnicas descritas en la cotización anexa de fecha 28 de abril de 2021.

DÉCIMA.- RELACIÓN LABORAL. "EL PRESTADOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución de los servicios pactados en el presente contrato, en forma tal, que deslinda de toda responsabilidad a "EL PRD" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar los trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.

DÉCIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS. "EL PRD" tendrá en todo momento, la facultad de verificar directamente o a través de un tercero, si "EL PRESTADOR" está desarrollando los servicios objeto de este contrato, de acuerdo con las especificaciones derivadas del mismo, y comunicará por escrito las cuestiones que estime pertinentes a "EL PRESTADOR" para que lo subsane en un plazo no mayor a 12 horas a partir del comunicado que por escrito reciba.

DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA. Cuando concurran razones de interés general, "EL PRD" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato. Para tal efecto, bastará una previa notificación por escrito a "EL PRESTADOR", sin responsabilidad alguna para "EL PRD", cubriéndose la parte proporcional por concepto de los servicios realizados, debidamente acreditados a la fecha en que se dé la terminación.

DÉCIMA TERCERA.- DE LAS MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato, deberá formalizarse por escrito mediante convenios modificatorios.

DÉCIMA CUARTA.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "EL PRESTADOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en favor de cualquier otra persona física o moral.

DÉCIMA QUINTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato, que resulte de caso fortuito o fuerza mayor. Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos.

CONTRATO N° CN-JUR-109-21

La falta de previsión, o por negligencia o impericia técnica de “EL PRESTADOR”, que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, no se considerará caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA SEXTA.- EROGACIONES POR PARTE DE “EL PRESTADOR”. Todas las erogaciones que haga “EL PRESTADOR” por pago a su personal, adquisición de maquinaria y equipo, amortización, viáticos, mantenimiento, adquisición de materiales, útiles, artículos, uniformes de trabajo de su personal, primas de seguros, impuestos y por cualquier otro concepto, serán directamente a cargo del mismo y no podrán ser repercutidos a “EL PRD”.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DAÑOS Y PERJUICIOS. “EL PRESTADOR” se obliga a responder ante “EL PRD”, por todos los daños y perjuicios que se ocasionen, derivados de la ejecución del servicio objeto de este contrato, por negligencia e impericia técnica.

DÉCIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD. “EL PRESTADOR” se obliga a no divulgar ni utilizar la información que conozca en el desarrollo y cumplimiento de los servicios objeto de este contrato.

DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Fuero Común de la Ciudad de México. Las partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros.

LEÍDAS LAS CLÁUSULAS POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

POR “EL PRD”


C. FABIÁN ESPINOSA GONZÁLEZ
APODERADO LEGAL

POR “EL PRESTADOR”


C. 
REPRESENTANTE LEGAL DE
SOLUCIONES INTEGRALES INFORMATICAS
MEXICO RANK, S.R.L. DE C.V.

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO


MONICA PAMELA VAZQUEZ DE LA VEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



MEXICO RANK

COTIZACIÓN DE ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE DISCOS DUROS

[REDACTED]
[REDACTED]
28 de abril de 2021

Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE

Propuesta de servicios de **Aumento de capacidad de almacenamiento de servidor HP Proliant DL160 Gen 6 y servidor HP Proliant DL380 Gen 7**

El sistema de almacenamiento es uno de los pilares básicos para un servidor, ya que una de las funciones principales de cualquier servidor será almacenar los datos que recibe de otros equipos o que los usuarios guardan en él. En función del tipo de datos que se almacenen y de las necesidades del tráfico que soportará ese servidor, convendrá elegir un determinado tipo de discos u otro.

ALCANCE

HP Proliant DL160 Gen 6

El servidor HP Proliant DL160 Gen 6 cuenta con 4 bahías SATA, que son las ranuras donde se instalan los discos duros de 3.5 pulgadas. Gracias a su controlador de almacenamiento Smart Array B110i, el servidor HP Proliant DL160 Gen 6 soporta hasta 8 TB de almacenamiento.

La marca HP, a través de su área de soporte para servidores, recomienda el disco duro:

- HP 2TB SATA SC 7.2K rpm SFF (3.5-inch)

Con un costo promedio en el mercado de \$ 15,000.00 MXN.

Seagate con su modelo Exos ofrece especificaciones iguales o mejores respecto a los discos duros empresariales HP en todas las áreas, exceptuando las características exclusivas HPE.

- Seagate Exos Disco Duro para Servidor 4TB

requiere de un soporte para disco duro de 3.5 pulgadas (caddy), que hace las veces de herraje para insertar el disco en la bahía del servidor, esta debe ser compatible con el modelo HP Proliant DL160 Gen 6.

Con el objetivo de asegurar la continuidad operativa, previo a el aumento de HDD, Mexico Rank realizará un diagnóstico y respaldo de datos de acuerdo con las necesidades de negocio.

HP Proliant DL380 Gen 7

El servidor HP Proliant DL380 Gen 7 cuenta con 8 bahías SAS/SATA/SSD, que son las ranuras donde se instalan los discos duros de 2.5 pulgadas. Gracias a su controlador de almacenamiento Smart Array P410i/Zero Memory, el servidor HP Proliant DL380 Gen 7 soporta hasta 8 TB de almacenamiento sin la expansión SFF.

La marca HP, a través de su área de soporte para servidores, recomienda el disco duro:

- HP 900GB 6G SAS 10K rpm SFF (2.5-inch) Dual Port Enterprise 3yr Warranty Hard Drive

Con un costo promedio en el mercado de 20,000.00 MXN.

Se han realizado pruebas de laboratorio con diversas marcas de discos duros, en modelo SATA y SAS, destacando el rendimiento de la marca Seagate con su modelo Constellation.

- Seagate 1TB Constellation SAS 6Gb/s 64MB Cache 2.5-Inch Internal Bare Drive

El disco duro Seagate modelo Constellation ha demostrado un rendimiento similar al disco duro HP en pruebas de estrés.

Para la instalación de un disco duro, cualquiera de las versiones mencionadas anteriormente, se requiere de un soporte para disco duro de 2.5 pulgadas (caddy), que hace las veces de herraje para insertar el disco en la bahía del servidor, esta debe ser compatible con el modelo HP Proliant DL380 Gen 7.

Con el objetivo de asegurar la continuidad operativa, previo a el aumento de HDD, Mexico Rank realizará un diagnóstico y respaldo de datos de acuerdo con las necesidades de negocio.

Periodo

México Rank empezará a realizar las actividades en cuanto reciba el depósito del cliente, en días y horas a acordar. Dichas actividades son:

- Realizar diagnóstico y respaldo conforme a las necesidades del PRD.
- El abastecimiento de partes de hardware; HDD a instalar y caddy. Periodo máximo de 21 días hábiles, debido a ser componentes de importación.
- La instalación de dicho hardware en el servidor.
- Entrega y puesta en funcionamiento de servidores in situ.

Se sugiere el siguiente cronograma:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Escritura Pública. Del representante legal: Nombre, rubrica y firma. De la persona moral: Póliza, Folio Mercantil, RFC y domicilio".

Análisis y diagnóstico de servidores	2021-05-03 a 2021-05-04
Generación de respaldos de información necesaria para la continuidad operativa PRD	2021-05-05 a 2021-05-06
Abastecimiento de componentes para aumento de capacidad HDD de servidores	2021-05-05 a 2021-05-26
Montaje de caddies y HDDs	2021-05-27
Instalación de Ubuntu LTS 20.04	2021-05-28
Pruebas de estabilidad del OS	2021-05-28
Entrega y puesta en marcha de servidores en oficinas PRD	2021-05-31

El abastecimiento incluye componentes importados, por lo que requiere una ventana de tiempo mayor.

PROPUESTA ECONÓMICA (Discos duros Seagate)

Concepto	Precio	Cantidad	Total
Diagnóstico de servidores	500.00	2	1,000.00
Respaldo de datos seleccionados	1,500.00	2	3,000.00
Seagate Exos Disco Duro para Servidor 4TB	4,901.87	2	9,803.74
Soporte para disco duro 3.5-Inch	620.04	2	1,240.08
Montaje en el servidor HP Proliant DL160 Gen 6	1,000.00	2	2,000.00
Instalación Ubuntu LTS en HP Proliant DL160 Gen 6	0.00	1	0.00
Seagate 1TB Constellation SAS 6Gb/s 64MB Cache 2.5-Inch Internal Bare Drive	3,765.00	2	7,530.00
Soporte para disco duro 2.5-Inch	476.65	2	953.30
Montaje en el servidor HP Proliant DL380 Gen 7	1,000.00	2	2,000.00
Instalación Ubuntu LTS en HP Proliant DL380 Gen 7	0.00	1	0.00
Entrega y puesta en marcha de servidores en oficinas PRD	0.00	2	0.00
TOTAL SIN IVA			27,527.12
TOTAL CON IVA			31,931.46

- Cotización válida por 7 días hábiles.
- Para iniciar labores se requiere un 40% del costo total con IVA.
- El PRD se comprometerá a solventar el 60% restante en un plazo máximo de 7 días hábiles posteriores a la recepción y puesta en marcha de los servidores.

hardware sin costo para el PRD. Esta cotización incluye la entrega y puesta en marcha de los servidores in situ, así como la entrega de todas las contraseñas y llaves del servidor, a reserva de que las instalaciones del PRD cuenten con las necesidades técnicas para ello; es responsabilidad del personal técnico del PRD cambiar contraseñas posterior a la recepción, si lo consideran necesario.

La presente propuesta beneficiaría al PRD reduciendo sus gastos, con un **ahorro total** de al menos **37,000.00 MXN** respecto a realizar la expansión en HP; sin contar los ahorros generados en el montaje de los discos duros y la instalación de sistema operativo los cuales generan una ganancia adicional para la institución.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente

[Redacted signature]

[Redacted name]

[Redacted contact information]